

Circular: \* / 2020

Madrid a 11 de junio de 2020

**Asunto: RESUMEN REUNION**

**MESA SECTORIAL ORDINARIA**

**SANIDAD DE 11 de junio de 2020**

**RESUMEN REUNION MESA SECTORIAL** (CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO QUE FUERA POSPUESTA Y POR VIDEOCONFERENCIA)

### 1. Lectura y aprobación de Actas de reuniones anteriores.

Quedan aprobadas las actas de la 2 a la 5 incluidas del 2020 y se remitirá para alegaciones el acta nº 6.

### 2. Estado de situación de la OPE 2017. Retomar actuaciones pospuestas por Covid-19.

Se retomaran las actividades de los tribunales a partir del día 15 de junio.

UGT solicita sean comunicados también a las organizaciones sindicales cuando se va a proceder a la publicación de los listados, solicitamos se habiliten los registros de los centros del SERMAS para la recogida de documentación relativa a las OPES, los sistemas habilitados para la entrega de documentación telemática están dando problemas.

La Administración insiste en que se está trabajando en la superación de las limitaciones informáticas Y QUE LA UNICA VIA ES LA PRESENTACION TELEMATICA.

### 3.- Concurso de traslados OPE 2017

- Aprobación bases generales
- Cronograma

Se debaten las alegaciones presentadas por las organizaciones sindicales al borrador propuesto por la Administración. Sería para las categorías de:

- **Fisioterapeutas**
- **Enfermeras y Enfermeras del SUMMA**

- **Matronas**
- **TCAEs**
- **Auxiliares administrativos**
- **Celadores**
- **Médicos de Familia**
- **Pediatras ...**

Y todas aquellas cuyas ofertas de empleo se vayan convocando de las OPES 2017, 2018 y sucesivas. Se realizaría sobre la foto fija de plazas a 31 de mayo, por lo que no pueden adelantar número de plazas a convocar al estar tratando los datos a fecha de hoy.

UGT está de acuerdo en la celebración de concurso de traslados para la totalidad de las categorías estatutarias incluidas las de facultativos, con las mismas condiciones para todas, no podemos admitir perfiles en categorías o especialidades sin un trabajo previo y acuerdo si procediese, y solicitamos se considere el concurso abierto y permanente. UGT solicita el baremo de méritos como anexo de este documento. Nos reservamos la aprobación final al conocimiento del número de plazas ofertadas, que para nosotros deben ser el máximo de plazas posibles en todos los centros y todos los ámbitos.

La Administración hace previsión de publicación en el mes de septiembre. El número de plazas estarían disponibles a debate para una Mesa extraordinaria en la primera quincena de julio.

#### **4. Situación de procesos selectivos OPE 2018:**

- **Aprobación bases generales convocatorias**
- **Propuesta nuevo cronograma pospuesto por Covid-19.**

Recogidas las primeras alegaciones al borrador presentado en febrero, se entiende por parte de la Administración que se debe proceder a su aprobación.

UGT insiste en que no están recogidas todas las alegaciones. Exigimos la eliminación de la posibilidad de determinación a criterio del tribunal del número de aspirantes que superan la fase oposición por idoneidad en el número. Las bases

de las convocatorias tienen que ser comunes conforme al criterio establecido para las convocatorias ya realizadas al amparo del proceso de estabilización 2017-2019. Igualmente, como en los traslados, no se puede dejar abierta la posibilidad de perfiles para especialidades. Las convocatorias deben recoger la apertura de bolsas únicas para la categoría convocada en caso de inexistencia.

UGT quiere los mismos baremos por grupos que los procesos ya convocados sujetos al proceso de estabilización, a falta del anexo de méritos en el documento propuesto.

La Administración insiste en que los perfiles en los facultativos, solo serían empleados para la distribución en las diferentes plazas, una vez superado el proceso selectivo para la asignación de destinos.

El calendario se modificaría quedando de la siguiente manera:

-Las del mes de mayo se trasladarían a mes de noviembre categorías incluidas en la OPE de 2018 y OPE 2019:

En turno libre:

- ✓ Grupo Gestión de la función Administrativa 57
- ✓ Grupo técnico de la función administrativa 90
- ✓ Grupo administrativo 87
- ✓ Trabajador social 82
- ✓ Técnico superior sanitario anatomía patológica 85
- ✓ Técnico superior sanitario medicina nuclear 24
- ✓ Técnico superior sanitario radioterapia 63
- ✓ Higienista dental 41
- ✓ Técnico emergencias sanitarias 481
- ✓ Auxiliar de farmacia 103

En promoción interna las correspondientes a las categorías:

- ✓ Grupo gestión de la función administrativa 22
- ✓ Grupo Técnico de la función administrativa 20
- ✓ Grupo administrativo de la función administrativa 97
- ✓ Auxiliares administrativos 214
- ✓ Trabajadores sociales 35
- ✓ Técnicos superiores sanitarios en anatomía patológica 11
- ✓ Técnicos superiores sanitarios laboratorios 99



- ✓ Técnicos superiores en radiodiagnóstico 25
- ✓ Técnicos emergencias sanitarias 25
- ✓ TCAEs 56

-En mayo de 2021 todas las especialidades médicas del 2018 y las del 2019.

UGT considera obligado por la situación de la pandemia el traslado de fechas de convocatorias y estaría de acuerdo con el cronograma, teniendo en cuenta que está pendiente el examen de médicos de urgencia.

## 5. Resoluciones carrera 2019.

Se facilitan datos de los expedientes presentados en los diferentes anexos y la casuística resultante de cambios de nivel en los diferentes niveles.

Se están dando traslado a los centros de los primeras resoluciones correspondientes al anexo I y siempre serán abonados con efectos desde 1 de enero, en este mes de junio se dará traslado de todos aquellos que pasan de nivel de todos los anexos. Todavía hay dudas en algunos profesionales. Lo más probable es que todos los profesionales que pasan a un nivel superior reciban las cantidades en la nómina de julio y siempre con efectos retroactivos desde 1 de enero.

UGT reclama el abono para los profesionales interinos y las evaluaciones de los eventuales.

## 6. Ruegos y Preguntas.

-UGT solicita la publicación de los listados de bolsa actualizados con las inclusiones y modificaciones como consecuencia del periodo Covid-19, de las bolsas de empleo temporal en los centros de trabajo y resolución de la problemática de las diferentes bolsas de trabajo.

- **Productividad variable 2019, abono 100% a todos los profesionales como compensación del esfuerzo realizado y dedicación demostrada en este periodo de pandemia.** La Administración entiende que este concepto no retribuye directamente a los trabajadores que han protagonizado el periodo covid. En todo caso la productividad variable se abonara antes del mes de Octubre.





- Reinstauración de la jornada de 35 horas.
- UGT exige el cómputo de la formación on-line como horas efectivas de formación equiparadas a la formación presencial.
- Reactivación de la movilidad de Atención Primaria.
- Retomar los grupos de trabajo pendientes con la DG RRHH: permisos y conciliación, Atención Primaria, procesos de estatutarización...
- UGT pide aclaración de la instrucción a la gerencia de Atención Primaria sobre las incidencias de festivos y fines de semana en periodo Covid.
- UGT exige solución al conflicto de limpieza del hospital Gregorio Marañón, anulación de la convocatoria de licitación y autorización de contratación de los 54 profesionales necesarios. Es inadmisibile que la reposición de 54 trabajadoras/es de limpieza se externalicen hacia la empresa privada, la DG de RRHH informa que en esa decisión no tiene nada que ver y hablara con el centro para ver como ha sido el proceso.
- Reclamamos la figura del Coordinador de Técnicos.
- Declaración de los días 24 y 31 de diciembre como inhábiles y no recuperables en las instituciones sanitarias del SERMAS.

Finaliza la reunión iniciada a las 12:30 horas a las 15:20 horas.

Madrid 11 de junio de 2020

\*Datos a fecha de referencia salvo error tipográfico

